

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,
Plaza de la Constitución, y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los días
1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

ARTÍCULO DE FONDO.

Desde el epigrafe empezarán nuestros ilustrados colegas, nuestros eruditos lectores, y suscritores eruditos á criticar este introito de nuestro número de hoy, pero les dispensamos la ligereza con anticipada benevolencia.

Vemosnos en una apretura igual á la que se vió un mal artista á quien se le habia encomendado pintase un asno; hizo el pobre pintor el encargo, pero de tan mala manera, que persuadido de que su lienzo no representaba lo que él se propuso y se le habia encomendado, resolvió para quitar dudas poner al pié de su obra *Este es un asno*.

Sabemos que nuestros lectores no van á encontrar fondo en este artículo, y por consiguiente era menester que llevase la partida de bautismo por cabeza, para evitar equivocaciones.

Las razones que tenemos hoy para salirnos del trilladísimo y árido camino de las minas, de sus pozos, de sus galerías, de sus desagües, galenas, zonas, perforaciones, descubrimientos, plata nativa, hierros argentíferos, ligas, ley, tornos, sogas, operarios etc. etc. nos lo callamos en este período; quiza lo digamos en el siguiente.

Si la temporada de baños tiene dispersos á Director y Redactores: si el estremado calor tiene á unos y otros un tanto inactivos, si con motivo de finalizar la varada no ofrecen las minas mas que soledad y quietismo; si hemos querido mezclar lo serio con lo humorístico, si nos vemos precisados á llenar el número presente de cualquier manera; si... si... es menester condimentar estos renglones á gusto de muchos paladares, todo esto se queda sin decidir, por ser cosa de poco momento su averiguación.

Pero reanudando nuestra continuación con el último sí del párrafo anterior: preguntaremos.

¿Todos los lectores de nuestro periódico son sesudos y severos Ingenieros? no: ¿todos los suscritores son codiciosos, nos hemos equivocado, laboriosos mineros? no: y aunque estos lo fuesen ¿lo son sus vivarachas hijas, y sus bulliciosos hijos? lo dudamos.

¿Habrá muchos que cansados del fastidioso tecnicismo minero deseen alguna tregua, quieran alguna variación, y se les antoje el *mica salis* de que nos habló un antiguo poeta? sí: pues con estos vamos hoy á hablar. Puesto que estamos en feria, tiempo de pitos y tambores, y ocupados en las liquidaciones de varada, para estos vamos hoy ha escribir, á estos queremos hoy complacer; y los demás pueden retirarse cuando gusten á la

habitación inmediata que ya se les avisará cuando tratemos de la industria minera que es lo que les concierne y exigen.

Vamos ahora que nos hemos quedado solos á exponer el fondo sin fondo de nuestro artículo.

Vamos á enumerar unos cuantos *quid pro quo*, unas cuantas picares metonimias, y significativas sinédoques á que da lugar la iliberrima facultad de bautizar sus minas, cada cual á su antojo.

En los nombres de las minas se descubre sin gran trabajo, unas veces la piedad de los registradores, otras su posición y tendencia política, otras sus antiguas y latentes reyertas; otras su inclinación á determinados desahogos; todo lo que presenta ocasión para intencionadas reflexiones, para raros anaeronomismos, para imposibles graciosos y para sales picarascas.

Confesamos con satisfacción que la piedad predomina á las demás tendencias.

De aquí que un registrador quiere que su mina se llame el *Santo Cristo de la Caña* que representa al Salvador en el ignominioso balcón de Pilatos. Aquí demuestra el reverente recuerdo de aquel padecimiento de Jesús.

Otro registrador llama á su mina *Virgen del Carmen*, señal nada equivocada de la devoción que tiene á su divina abogada.

Muchos registran con el nombre del Patron de la Diócesis: otros con el Santo titular de su pueblo, y no pocos con el Santo de su nombre.

Apurado el Martirologio Romano, entran las virtudes. *La Piedad, La Fé, La Esperanza*, separadas y en otra parte *Fé y Esperanza* juntas; y hemos echado de menos la Caridad, y quisieramos que no se deduzca de aquí la falta de esta virtud en las asociaciones mineras.

A las virtudes Teologales siguen las cardinales *Prudencia, Justicia, Templanza*; y no sabemos que haya *Fortaleza* no obstante la que se necesita para sufrir con paciencia la flaquezas de nuestros proximos mineros.

Hasta aquí la Piedad.

Vamos á las tendencias políticas y veremos que algaravía.

Vemos quien bautiza á su mina con el nombre de *Republica Romana*: larga es la fecha, pero pase.

Otro la llama *Escipion* este debe ser helicoso.

Alguno la designa con *Carlos 2.º el Hechizado*, este fué enemigo de los Frailés.

Otros, quieren que se llame *Garibaldi* y de aquí que haya *Garibaldi 1.º* y *Garibaldi 2.º* y por nuestra parte les concedemos que haya *Garibaldi* milésimo tercio.

El *Fuente de 'cola la Revolution de Septiembre, La Iberia, Napoleon, La Republica Victor Manuel, Principe de Asturias* y

otros y otras expansionillas que nada quieren decir.

Antiguas y latentes reyertas dijimos: v. g. *Descuido 1.º, Descuido 2.º* ó *2.º descuido Por si acaso, La Rescatada 20 de Mayo, La Enviocada, Quien tal Pensara, La Cautiva* y otras mil que seria enojosa enumerar.

Vamos ahora á los determinados desahogos.

Sabida es la tendencia que hay en aplicar en la primera ocasión que se presenta alguna idea, pasión, deseo, inclinación dominante, y hasta un epíteto ó adoplivo que nos haga gracia; de aquí tubo origen la chistosa anécdota de haber dicho una erudita dama que la Giralda de Sevilla era *portatil*; pero todos tubieron que perdonar la barbaridad de la coqueta, pues que le habia hecho gracia el adjetivo.

Mas pruebas sobre el asunto:

Tubimos ocasión de enterarnos de una cómica coincidencia en un departamento minero, no es del caso decir, si fué de España ó de sus Indias.

Reunidos unos caballeros proyectaron registrar un terreno ó grupo de minas quedando á la elección de cada asociado, poner al grupo ó mina el nombre que se le antojase.

Una de las minas quedó bautizada con el nombre de *Comandante*, tal Categoría tenia uno de los socios.

Otro habia visto una chistosa frase en un puente de la nación vecina y la consignó como nombre de mina *Mi Pichona y Yo*.

Entre parentesis, *La Pichona* era sobrina del Comandante.

Otro de los circunstantes estaba recién venido de la Capital, y asistió á la primera representación del Drama de Bretón *Mi Secretario y Yo* y le sirvió de nombre para otra mina.

El *Yo* era secretario del Comandante.

Para completar este que un poeta llamaria *nudo* del drama, faltaba mas nombres que se completaron con los de *Reputacion y Dudosa*.

Fácil es presumir lo que pudo resultar de un grupo de minas en donde el Comandante receloso de la *dudosa Reputacion* de su *Pichona* sobrina, y del *Yo* su secretario levanto un escio, que dió por resultado que *mi Pichona y Yo* no llegaron á demarcarse al menos legalmente, sino que el *Pichon Yo* echó á volar, y la *Pichona* quedó á buen recaudo del orden de su tío el Comandante quedando *dudosa la reputacion* de la sobrina.

Las escenas, episodios y peripecias de esta minera comedia ya las puede el lector presumir sin mucho esfuerzo.

Pero descansemos un rato y tomemos atiento para conseguir que este artículo llene un buen espacio del Periódico y luego

sirva ó no sirva para artículo de Fondo.

Citaremos algunos casillos, chistosos á que da lugar la nomenclatura de las minas.

Unas son del género oratorio en que por síndicoques ó metonymias, vemos enredados en pleito al *Garibaldi* con las *Animas*. Venios á *Davoz* y *Velarde* campeando solo en un país solitario: Vemos un *Río de Plata* convertido en río de agua, inundando á *S. Jacobo el Florido*, á un Tesoro Imperial que si no es tesoro, de imperial tiene menos: tenemos á N.º S.º de *Guadalupe* con faja como si estuviera lactando, y *San Diego* copado, y la *Providencia* llena de agua.

Una *Virgen de Nieva* pleiteando con la *Sagrada Familia*; y estas con un *Guerrero*: Una inagotable agolada por la *Petronilla*, tanta sed tiene la Señora: *La Justicia* atacada por una *Semana*. *La Plata Vista* tan sencilla que se trata de convertir en *Ilusion Desvanecida*.

Otras veces tiene que dar paso el *Padre Eterno* á la *Equívocada*. *La Loba* lindando con la *Pastora* y la *Isabelita* dándose la mano con *Napoleon*.

Vemos un *Potosí* sin riqueza. *La Concordia* en pleito, *La Union* dividida, *la Riqueza Vista* sin indicios de riqueza, y no fue la primera vez que la *Paz* anduvo á tiros con la *Justicia*.

Pero si los *quid pro quo* oratorios son bastantes, no son menos los filosóficos.

Aquí hemos visto ser cierta la mentesycosis ó trasmigración de las almas.

Nosotros vimos con sentimiento en un distrito á *San Brulio* convertido en *Leon*, á *Santa Olaya* hecha cuatro fracciones para dar vida á *Cuatro Amigos*; que ha muerto *San Antonio* para dar vida á *Un Mercurio* y dar por caducado á *Marte* para revivir á una *Juanita*.

Pues hay mas; si la *Providencia de Dios* pone la *Plata Vista* por un *Buen Capricho* en el *Convite* quien duda que no van á caber en la mesa los convidados.

Que habrá dicho el *Genesis* cuando haya visto *Dos Mundos* y el no consignó mas que uno.

Pues no menos temible es que el *Poderoso* quite *Los Remedios*, al *Feliz Encuentro de Dos Amigos*.

Quien tal pensara que un *Ruiseñor* pueda elevar sus trinos sobre la 2.ª Estrella.

•Pues juntemos ahora vivos y difuntos, al *Príncipe de Asturias* con *Mendez Nuñez*, y por conclusion finjamos que nuestra sierra es un río al que han acudido á pescar infinidad de comarcanos.

Provisto cada cual con su caña hilo y anzuelo están aguardando la voz de la fortuna que les diga, á la una, á las dos, á las tres: ¡aquí fue Troya! Cada cual tira su lance con ávido empuje; y sucede lo que era de suceder.

Se enredan los hilos, se enganchan los anzuelos, y el que tiró al *Río de Plata*, se encuentra enredado con *Quien tal Pensara La Riqueza Positiva* rompió la caña de la *Fé* y la *Esperanza*, el *Divino Amor* no puede evitar que forcejeen con furia *San Diego*, *Sto. Domingo* y que pierdan *La Union* primera de *La Virgen del Mar*.

Aquí hubo un segundo *Puente de Alcolea* y sin que *Maria del Amparo*, les valiese se arrojó la lucha en las inmediaciones de la Roza en forma que al poco rato no se veían mas que cañas rotas, hilos quebrados, anzuelos tronchados quejándose los combatientes del poco orden y concierto que se había guardado en la pesquera.

Muchos de los pescadores se retiraron para hacer nuevos ensayos y adiestrarse en el manejo de la caña; otros para buscar hilo mas recio, y no pocos para dar mejor temple á sus anzuelos.

Esperamos á que la *Fortuna* haga nueva convocatoria y entonces concluiremos este artículo sin fondo.

La navegacion aérea. *El Herald Gallego* de Orense ha publicado el siguiente curioso artículo, que dice relacion á uno de los problemas, que en el día agitan á los hombres de ciencia.

«La navegacion aérea será un hecho consumado, en cuanto se resuelva prácticamente el siguiente problema:

Investigar un aerostático en condiciones, de ascension, el modo de regirle en sentido de la NORMAL, en sentido de la VERTICAL y en sentido de la HORIZONTAL.

NORMAL.—El aire enrarecido, el carburo hidrico, el gas hidrogeno, son peligrosos juguetes ascensionales, dispendiosos y efimeros. Las Aetas de las Ciencias tienen registrado que Galien de Avignon habia propuesto ascender á la atmósfera por medio de globos de cobre vacíos de aire; y que despues de él, demostrando su aserto, el jesuita Lanna en 1870 se habia elevado á la misma region por idéntico medio. Un globo de cobre vacío es una potencia ascensional tan centrifuga, que escapada una vez, no es dable recuperarla; y no reconoce más limite que el de la dilatada duracion de la materia.

El aire calentado y los gases que hoy destienden los globos, cesan de hallarse a pocas horas en condiciones de ascension. Los globos de cobre es verdad que demandan a la mecanica y á la pneumatia procedimientos hasta hoy desconocidos: el metal habrá de laminarse á martinete, con calculado espesor y curvatura: las láminas deberan soldarse, hasta que se adquiera la evidencia de que no quede entre ellas solucion de continuidad; y, una vez obtenida la esfera hueca, con un orificio de escaso diametro, someterla, para hacer el vacío y despues aislarla, á la accion de una colosal maquina pneumatia, en comparacion de la cual seran pequeñas las más poderosas de nuestros gabinetes.

La pequenez engendra solamente pequenez. Los grandes resultados son á los grandes medios como el monstruoso *Great Eastern* ó *Leviatan* es al concepto de elementos que lo han producido. Aquellos ramos de ciencia, en los cuales los fenómenos pueden reproducirse á voluntad—entre ellos los eléctricos—por esa razon sola se hallan más estudiados. Pues al mismo propósito, mientras no se construyan globos de cobre, el sabio explorador no podrá hacer experiencias en momentos perentorios, y la aeronatacion continuará siendo un solaz pueril en las diversiones populares. No es permitido dudar de la eficacia de los globos de cobre, cuando no hacemos otra cosa que sacar del olvido, que van á cumplirse doscientos años desde que consta con irrecusable autenticidad haber servido ya para demostrar la existencia de una fuerza en todos momentos persistente para gobernar DE ABAJO ARRIBA.

VERTICAL.—Una vez el aerostático lanzado á la atmosfera elevará con él su navecilla hasta una altura—la más corta es mejor—que previamente puede ser calculada. La fisica demuestra experimentalmente que el aire pesa, y tambien que es extremadamente compresible; preciosas propiedades de que arranca la originalidad del pensamiento.

Si ya—sea el punto que quiera de la altura—en la navecilla se lleva para inyectar aire un aparato capaz de un metro cúbico (se fija como ejemplo la unidad), se concibe poder acumular en la misma cabida 160 volúmenes más, cuyo peso total será induda-

blemente centuplo del primero; y entonces esos pesos sucesivos gravitando de igual modo que un *arcómetro de Nicholson*, pero de nueva especie, arrastrarán el sistema en descenso uniforme, tanto cuanto se quiera retardado, hasta poder sujetarle firmemente á un tronco de árbol; á un casual peñasco, ó á previsto piquete, que vendrá á hacer las veces de *áncora* de estas naves; ó cargarle con piedras, con arena ó agua; ó utilizar, en fin, si con la ocasion lo ofrece, el probable concurso de los espectadores, ya sean oficiosos, ya retribuidos.

Con los globos actuales, cuando el aeronauta quiere descender, no tiene más recurso que desprenderse de fuerza ascensional, ordinariamente imposible de recuperar en el paraje contingente del descenso, siguiéndose el término de la excursion aérea, y ademas la onerosa conduccion del artificio á lugar de custodia, próximo ó lejano. Con la condensacion del aire, tiene el hombre en su mano *docil, gratuita y eficaz estiva*, recógiendo ó desechada *ad libitum*, que le permita regir DE ARRIBA Á BAJO.

HORIZONTAL.—Mientras que en la navecilla no se introduzca un principio de resistencia para vencer las corrientes atmosféricas, el sistema se moverá á su impulso y con su velocidad. Habiendo ya explotado un precioso filon, el mismo nos surgiere utilizarle como resistencia.

El aire, como otro cualquier fluido, saliendo comprimido de una capacidad, produce, en sentido contrario á la salida, una fuerza cuya intensidad aumenta, si el orificio se haya practicado en lámina delgada. El retroceso en los cañones, la trayectoria de los cohetes incendiarios, los mismos cohetes comunes revelan la existencia de esa fuerza. Véamos, pues, el modo de crear otra congénere y el de someterla á nuestra voluntad.

El aparato de inyeccion de aire deberá hallarse, en primer lugar, dispuesto en la barquilla de modo que pueda girar completamente *al rededor de un eje vertical*; en segundo lugar, debe estar convenientemente construido para utilizarlo en un doble efecto, y es á saber, si se dispone con la entrada opuesta á la salida del aire, *pero en linea horizontal*, DESDE EL MOMENTO MISMO en que se le haga funcionar, *acusará*, no una sola fuerza, que con propósito íbamos buscando, si no otra ademas que inesperadamente se presentan, *reforzando* la anterior; una, no sospechada aún, la de *absorcion*; otra, que habíamos previsto, la de *emersion*. En tiempo *bonancible*, esas dos fuerzas, *no contrarrestadas*, POR SOLA ESTA RAZON deben imprimir al artificio una marcha que necesariamente ha de justificar las esperanzas. Contra *recias corrientes*, cuando el medio propuesto fuese *por si solo* ineficaz, literalmente, una simple marmita de vapor *funcionando* bastará á *reforzarlo*, si es que no llega á sustituirlo por completo. Contra los elementos desencadenados, hasta ahora la industria faé impoiente. Tal es el medio que propone para dirigir el artificio EN EL SENTIDO DE LA HORIZONTAL.

Sobre los accesorios de gran peso, facil es contestar.—Si un globo no bastare, vayan ciento: la cuestion es de gasto.

Y la creacion, y ejecucion y combinacion mútua de los diversos aparatos, cuyo conjunto constituirá el sistema, es incumbencia peculiar del mecánico.—Orense.

ANTONIO VALCARCEL Y QUIROGA.

MISCELANEA.

—Con el mes anterior de Julio ha termi-

nado la 2.ª varada minera del corriente año. Desearios de que EL MINERO DE ALMAGRERA diera á conocer á sus abonados todas las fases porque ha pasado la industria minera de este país en los cuatro meses que próximamente ha durado, preparabamos para este número una revista en la cual pensamos consignar datos muy curiosos, que tenemos seguridad nos habrían de estimar nuestros lectores. Pero no habiendo podido conseguir, con tiempo suficiente, todos los autorizados antecedentes que teníamos pedidos, sin los que, nuestro trabajo no sería completo, ni podía tener la exactitud y veracidad que nos prometíamos tubiese, y temiendo, por otra parte, que con nuestro escrito se perjudicasen algunas empresas mineras, pues hay ocasiones en que la verdad no debe decirse, como comprenderán todos los mineros, desistimos de nuestro propósito, aplazándolo para la ocasión, en que la industria minera en general goce de alguna más protección y menos cargas, que en la época de zafares é impuestos porque atraviesa desgraciadamente.

—Con motivo de la huelga de costumbre y de la feria que comenzará mañana, hay gran afluencia de gente en esta Villa, siendo tanta en algunas calles céntricas á ciertas horas, que casi se hace imposible transitarlas. Los pagos á los trabajadores mineros se hacen con regularidad y exactitud por las tesorerías respectivas en medio de la mayor tranquilidad.

De esperar es, que esta no se altere, si como esperamos, las autoridades vijilan ciertos establecimientos, en los que, desgraciadamente se forman, en épocas como la actual, las reyertas y cuestiones que dan por resultado el gran catálogo de causas criminales que se registran en el juzgado de primera instancia.

Mucho cuidado con las tabernas, prohibase el uso de armas, y pasarán estos días cca el sosiego y paz que descamos.

—Es tal el aumento de las aguas en las exploraciones mineras de las Herrerías, que ha hecho imposible se continúen los trabajos de profundidad en la mina Union de Tres. La máquina de desagüe colocada en dicha mina, hace días tuvo que pararse por que á pesar de haberle hecho funcionar con el máximo de su fuerza, no desaguaba ni aun lo suficiente para que se hiciesen los trabajos mas indispensables.

Este ejemplo deben tenerlo en cuenta las empresas interesadas en las Herrerías y convencerse de que necesitan precaverse contra los inconvenientes de las aguas, haciéndose con tiempo de máquinas de vapor de fuerza bastante, si no quieren que pasen los días sin alcanzar el resultado que apetecen.

—El Ingeniero D. Joaquin Boguerin ha sido nombrado gefe del distrito minero de Jaen.

—La Gaceta ha publicado un Decreto autorizando al Ministro de Fomento para que, de acuerdo con el de Hacienda, presente en su día á las Cortes un proyecto de ley, concediendo pensión vitalicia de 1500 pesetas á D.ª Josefa Herrera Dávila, viuda de D. José Monasterio, y á D. Fernando Buceta y D.ª Josefa Sollá, padre de D. Isidro Buceta, vilmente asesinados en Almáden en el día 4 de Julio anterior.

—Al finalizar la varada anterior (27 de Marzo de 1874) repartimos entre los mineros un número extraordinario de nuestro periódico, con el solo objeto de dar á los trabajadores consejos saludables; hijos del afecto y predilección que tan respetable clase nos inspira.

No pocos de ellos se nos acercaron, despues de leído nuestro escrito, á manifestarnos el agradecimiento que sentían por el interés que en su favor nos tomabamos y lo dispuestos que estaban á emprender la marcha que se les iniciaba.

Sabemos de muchos que la han seguido, ganándose el aprecio y consideracion de sus superiores y de la sociedad en general, aprecio y consideracion que antes tenían perdida. Y no es esto solo; si no que han convertido su casa, que anteriormente era el foco de los disgustos y miseria, en un pequeño paraíso, en el que reina la paz, la dicha y bien estar.

Gran satisfacción sentimos en haber alcanzado resultados tan felices y mayor la sentiríamos si en adelante consiguiéramos atraer á buen camino á los extraviados, lo que no es difícil en un país como el nuestro, si cada cual por su parte coopera para ello en la manera que le sea posible.

—Cuentase publicamente, que estando acostado, noches pasadas, el Administrador de la mina S. Manuel, le llamó la atención su Sra. sobre un casi imperceptible ruido que se sentía en la ventana de su cuarto. Que al instante se levantó y tomando ciertas medidas, pudo distinguir á favor de la luna, que un hombre intentaba penetrar en su habitación, sin duda para sorprenderle y robarle los fondos que días anteriores recibiera para pagar á sus operarios. Con mucha precaucion dirigióse al balcon, desde el que, viéndose descubierto el Caco, arrojóse al suelo precipitadamente, sufriendo en la caída alguna contusion que le impidió le huida, siendo cojido en el acto y puesto á disposicion de la autoridad.

—Es grande la actividad con que funciona la sociedad Desagüadora del Jaroso á fin de terminar lo antes posible la gigantesca obra de que está encargada. Se asegura que muy en breve quedarán concluidos sus trabajos y que positivamente á principios del año venidero se habrán alcanzado los buenos resultados á que aspiran los mineros.

—Ha empezado la explotación del ferrocarril de Oviedo á Gijón.

—Tenemos excelentes noticias respecto al filon que ha empezado á explotar la mina Sto. Tomás del barranco Francés, que se supone sea continuacion del de la Eloisa ó Recompensa. Hemos visto algunos ejemplares arrojados en el día en que tuvieron que levantarse los trabajos por la aparicion de gran cantidad de gas, y podemos decir que son magníficos.

—Segun *La Epoca*, los cuatro reos sentenciados en Almáden á la última pena, serán ejecutados por el verdugo de Alhacete, levantándose el patibulo lo mas cerca posible del sitio donde se cometió el crimen que han de espíar.

—Era digna de verse la *Infant School* del arsenal marítimo de Woolwich (Inglaterra) tal como se hallaba cuando la visitó el Czar, siquiera para contemplar la insensatez del género humano en invertir tanta inteligencia, actividad y dinero en fabricar enormes cañones para matar hombres. Uno de los cañones construidos pesa 760 quintales.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7232. En las Lombardas de las Herrerías de Cuevas, solicitó el 30 de Abril D. Zacarias Calleja, 12 pertenencias con el título de «Sta. Paula.» Lindan por N. con la línea S. del registro Sta. Rosalia; por P. con la línea L. de la mina Riqueza positiva; por L. con un registro del que ignora el nombre y S. con terreno franco.

7234. Solicitó D. Juan José Clemente el 1.º de Mayo en el barranco de la Escucha de Enix, 12 pertenencias que nomina «El Capricho.»

7235. D. Salvador de Cara en el mismo día, 12 pertenencias en el barranco de la Capitana de Enix, con el nombre de «Francón.»

3859. En 16 de Octubre de 1872, con el nombre de «Juanita» pidió D. Rafael Ibañez 6 pertenencias en la loma de la Salud, jurisdiccion de Presidio, y se le admitió el 9 de Mayo del 74.

7168. D. Antonio Sanchez Lopez en 19 de Abril pidió con el nombre de «Jesus Nazareno» 12 pertenencias en Balsa Blanca de Lencina de las Torres. Le fue admitido el 28 del mismo.

7172. Pidió el 20 de Abril y le fueron admitidas el 27 á D. Alejandro Marin 32 pertenencias tituladas «Alegria» en Fuente Alegre, término de Velez-Blanco.

7209. A D. José M. Gonzalez, vecino de Cantoria, se le admitió el 8 de Mayo el registro de 13 pertenencias que solicitó el 27 de Abril con el nombre de «S. Pedro Abanto» en tierras de D. José Manuel Flores, cabezo de las Herrerías de Cuevas, lindando por N. con la mina S. Miguel y Dos de Enero; S. Fortuna Regia; L. Soledad; P. Providencia y dicho S. Miguel.

7224. Con el nombre de «S. Victor» pidió D. Rafael Duomovich 18 pertenencias en la lomilla de los Conejos, término de Huercal, el 29 de Abril.

7237. El 2 de Mayo pidió D. Pedro Clemente Cervantes 12 pertenencias tituladas «S. Sebastian» en el pago de Hinojo de Lubrin y se le admitieron en el día 4.

7238. En iguales fechas solicitó y le fue admitido al mismo el registro de 12 pertenencias con el nombre de «S. Gines» en el pago de la Blanquilla de dicho Lubrin.

7244. D. Gonzalo Perez Marquez solicitó el 2 de Mayo con el título de «La precaucion» 5 pertenencias en el barranco Largo de Sierra Almagrera, jurisdiccion de Cuevas, lindando: N. la mina S. Juan; L. Vapor; S. San Fernando, y O. Santa Catalina.

7236. Con fecha 2 de Mayo solicitó D. Pedro Clemente Cervantes 12 pertenencias en la solana de Juan Diego, pago de Molina, jurisdiccion de Lubrin, con el título de «La Peregrina.»

7261. «La Union de Cuatro» se llaman las 12 pertenencias en la Solana de los Canalizos, término de Partalea, solicitadas el 4 de id. por D. Luis Linares Molina.

5174. El 19 de Diciembre de 1871, D. Manuel Sevilla Jurado solicitó una demasia para la mina «S. Emilio» sita en Sierra Almagrera, barranco de Avalos, término de Cuevas, cuyo espacio de terreno franco existe entre dicha mina y la Ysabelita, la caducada Triantarios, el Apóstol S. Pedro y Verdad de un Artista. Se le admitió el 18 de Mayo de 1874.

7240. El 2 de id. pidió y se le admitió el 6 a D. Pedro Antonio Rodriguez el registro de 12 pertenencias llamadas « Emilia » del término de Tabernas, paraje del cerro de la Lima.

7276. El siete se le admitió a D. Juan Ruiz Martinez la demasia de 8 pertenencias que solicitó el día anterior, con el nombre de « Mi Amador » en las Minicas de Lubrin.

7249. D. Alejandro Marin, el 2 de Mayo pidió 30 pertenencias en los barrancos Perdigona y Lios de Bacares, con el título de « La Perdigona » y se le admitió, el día 11.

7260. D. Juan B. Cano Parra solicitó el 4 y se le admitió el 9 de Mayo, el registro de 6 pertenencias llamado « Mi Nicolasa » en el barranco que baja del cortijo de Mochilas a la fuente del Lobo, término de Almería.

4844. D. Nicolas de Prados Granados pidió una demasia para la mina « La Esperanza », sita en la loma del sueño de sierra de Gador, jurisdiccion de Berja, el 4 de Julio de 1871 y se le admitió el 19 de Mayo de 1874. Dicha demasia existe entre dicha mina, y la tituladas Santa Ana de Yebra, Emperador y demasia a Pimfano.

7189. El 27 de Abril se le admitió a D. Gines Gallego Dias 12 pertenencias tituladas « Leona » en el cabezo de las Minicas de Lubrin.

7190. En id. a D. Leon Ramirez Egea 12 pertenencias en término de Lubrin, cabezo del Calar, de Lubrin, con el nombre de « S. Miguel. »

7219. D. José Riancho pidió el 28 de id. 24 pertenencias tituladas « Buen Origen » en Rodalquilar, término de Nijar.

7220. El mismo en id. 32 pertenencias nombradas « Tres de Abril » en el castillo de Rodalquilar, en Nijar.

7221. El 28 de id. el mismo, 30 pertenencias llamadas « Cordobesa » en tierra de Gaspar Jurado del mismo paraje y término.

7247. Registro denunció D. Ramon Perez de Zafra el 2 de Mayo pidió con el título de « Los Tres Amigos » 12 pertenencias en el paraje de Cerretes, pago de Mulleria, término de Cuevas, lindando por N. y E. terreno franco al parecer; S. la mina Sueños dorados, y O. con la Ultima. Dentro de estos linderos comprende el registro Veremos, núm. 5584, que denuncia por haberse faltado al cumplimiento de los plazos legales.

7233. Registró D. Nicanor Peralta el 30 de Abril 20 pertenencias con el nombre de « La Legalidad » en el cerro del Garbanzal, término de Nijar.

7264. « Cuatro de Mayo » se llama el registro de 10 pertenencias que indicado día hizo D. Gabriel Martinez Rodriguez en el sitio de las Viboras de Almería.

Registro denunció 7270 y 7271, hechos por D. Asensio Parra Lopez el 6 de Mayo. Pide por el primero 12 pertenencias con el nombre de « La Tercera » en tierra de D. Andres Marquez y otros, paraje de Burjuli en Cuevas, lindando por L. Virgen de las Huertas y por los demas vientos terreno franco, en cuyo espacio comprende el registro « Riqueza de Madrid. »

MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ULTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 2,000.

Id. Descuido Segundo del barranco Negro 800.

Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.

Id. en Purisima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.

Id. en la Aparecida de Sierra Cabrera 320 rs.

Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.

Id. en Fuente de Plata propiedad 1000.

Id. Ascanio en el cerro del Aguilon 625.

Id. en la Fé del cerro bajo de los Pinos 480 rs.

Id. en la Petronila de las Herrerias 18.000 rs.

Id. en la Iberia de id. 15.300 rs.

Id. en la Equivocada de id. 7.500 rs.

Id. en los Remedios de id. 1000 rs.

ANUNCIOS.

Negocio minero-metalúrgico mercantil.—

MINERALES PLOMIZOS ARGENTIFEROS.

Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.

Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una produccion diaria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata; que puede si conviene ser multiplicada.

Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxi-sulfuros y oxi-carbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos a los de la sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnesia, los oxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la silice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmejorables carreteras que las atraviesan, a 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante, de los ferro-carrites de Madrid a Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Lisboa.

El propietario se halla dispuesto a cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan a otra parte.

Dirigirse a D. Gregorio Gonzalez, calle de Moreria, núm. 2, en Ciudad-Real.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA VILLA.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo.

	Destino.
Sr. D. Antonio Blazquez Morales.	Lorca
» » Antonio Mal Garcia . . .	Madrid.
» » Ginés Delgado.	Lorca.
» » Isidro Guevara Rodriguez.	Almería.
» » Domingo Bizuela.	Vera.
» » Domingo Ortiz.	Palma.
» » José Antonio Perez.	Carbonera
» » Catalina Martinez.	Garrucha.
» » Francisco A.º Flores Guirao	Lorca.
» » Manuel Leoní.	Oran.
» » Francisco Lumbrera.	Almería.
» » Isabel Gomez.	Lorca.
» » José Garcia Soriano.	Barc. lona.
» » Antonio Esteban Garcia. . . .	Nacimiento
» » Antonio Martinez.	Almería.
» » Alcalde Popular.	Bacares.

- » » Feliz Muñoz. Fondon.
- » » Marcos Lopez. Madrid.
- » » Francisco Urrea Lopez. Lubrin.
- » » Antonio Martinez Cecilia. Almería.
- » » José Garcia Benito. Almería.
- » » Pablo Cazorla. Cartagena
- » » Antonio Lopez y Compañia. Granada.

Cuevas 28 de Julio de 1874.

EL ADMINISTRADOR:
Miguel Rodriguez.

En la agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera hay disponible para su venta, media accion de la rica mina Santa Ana, situada en las Herrerias de Cuevas.

SOCIEDAD MINERA

PAPIZ Y YELARPE.

No habiendo tenido lugar por falta de asistencia la junta general que debió celebrarse en 6 del actual, se convoca por segunda vez a los Sres. Socios a la que tendrá efecto para el día 5 de Agosto próximo y hora de las 11 de su mañana en la casa habitacion del Presidente que suscribe; advirtiendo que habrá acuerdo cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Cuevas 28 de Julio de 1874.

Agustin Rame.

CORREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO, CALLE DE LAVVA NÚM. 11 ALMERIA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieran a la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando a la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes a tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

Se desea la adquisicion de minas y minerales de hierro de las Sierras de Carbonera y Bedar.

En la Agencia de D. Francisco Hostench y Pujol, de Vera Calle del Clavel, núm 14 darán razon.

Imp. de Campoy.